



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 90 -2019
UN (01) SUPERVISOR DE CAMPO

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Supervisor de Campo** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Participación Vecinal** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaria, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Participación Vecinal

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	- No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Ofimática nivel básico.
Experiencia	- Un (01) año de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Un (01) año de experiencia en el puesto en el Sector Público o Privado. - Un (01) año de experiencia en el puesto en el Sector Público.



Habilidades o Competencias	Responsabilidad, trabajo en equipo, vocación de servicio, proactividad y coordinación.
----------------------------	--

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la promoción y coordinación de las actividades dirigidas a la organización de los vecinos.
- Detectar casos de oportunidad de mejoras en los servicios brindados a los vecinos.
- Supervisar los reportes diarios de avances de actividades mediante la evaluación e identificación de las necesidades de los vecinos.
- Proponer planes de acción orientados a la mejora y adecuada atención de las necesidades de los vecinos.
- Promover el uso adecuado de canales de comunicación para la atención de los pedidos y demandas de las organizaciones vecinales.
- Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial del Callao. Jr. Paz Soldán N°252, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.